

DECRETO DE ALCALDIA N° 2787
ZAPALLAR, 03/11/2022

VISTO:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 24/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022;
4. Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio 2021, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022;
5. Decreto de alcaldía N°2.393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamento Municipales;
6. Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia del alcalde en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar Periodo 2021-2024, en Sesión Ordinaria N° 29/2022 realizada con fecha 17 de octubre de 2022.

DECRETO:

PROMÚLGASE los **Acuerdos adoptados** por el **Honorable Concejo Municipal de Zapallar Periodo 2021-2024**, en **Sesión Ordinaria N° 29/2022**, realizada con fecha **17 de octubre de 2022**, según siguiente detalle de acuerdos:

ACUERDO N° 300: Se aprueba por unanimidad Plano de detalle de las vías que se encuentran afectas a declaratoria de utilidad pública, emplazadas dentro del predio R-1-B, Rol SII 51-12, en la localidad de Zapallar.

ACUERDO N° 301: Se aprueba por unanimidad aporte municipal por un monto de M\$14.709.- para el Proyecto FRIL 2022 "Reposición Servicios y Equipamiento Playa Zapallar, Comuna de Zapallar", Código 40046941-0.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

ACUERDO N° 302: Se aprueba por unanimidad aporte municipal por un monto de M\$20.000.- para el Proyecto FRIL 2022 "Mejoramiento Paseo Peatonal José Donoso, Cachagua, Comuna de Zapallar", Código BIP 40046159-0.

ACUERDO N° 303: Se aprueba por unanimidad los nuevos Directores de la Fundación de Cultura, por la renuncia de los directores Tomás Bugueño y Roberto Guzmán, y son los que se detallan a continuación:

- Francisca Noé
- Carlos Aldunate

ACUERDO N° 304: Se aprueba por unanimidad realizar sesión de Concejo Municipal del día 7 de noviembre 2022, a las 12:00 horas.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANTONIO MOLINA DAINE



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑÁN



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08150D0001ZP913001202202200002787